

mio, el pecado, que anuncia la trompeta de Isaías: *Quasi tuba exalta vocem tuam*. Para que procuremos huir de él, anuncia el odio en el corazón, en las manos, y en la lengua, para que procure el corazón, las manos, y la lengua, amar à el próximo, como dice el Evangelio. Presente tenemos el exēplar ē Jesus, q̄ amò con el corazón con las manos, y con la lengua, con el corazón traspasado en la Cruz, con el golpe de la lanza, que abrió, como dice el Padre San Agustín, puerta à el remedio de sus enemigos, con las manos, haciendo bien

à los, que le hizieron tan ciego mal, con la lengua, orando por los que le pusieron en la Cruz: *Pater ignosce illis*. (7) Haced, ò Señor, que en el corazón amo lo que amasteis vos, que mis manos obren charitativas, que mi lengua caritativa no niegue las palabras; para que pueda por medio de este amor ser lo que prometeis, lo que me asegurais, lo que generoso me decis, que es ser hijo de vuestro Padre aquí por gracia, y despues por gloria: *Ad quam nos perducatur Deus &c.*



SEGVN-

VOZ SEGUNDA

DE LA TROMPETA,
CONTRA LOS PECADOS DE SACRILEGIO.

THEMA.

ELAMA, NE CESSES, QUASI TVBA EXALTA VOCEM TUAM. Isaix. 58. v. 1.
QUI ABOMINARIS IDOLA, SACRILEGIUM FACIS.
Ad Romanos 2. v. 22.

SALUTACION.



QUE LOS GENTILES profanē, y violen las cosas sagradas, no admira; porque como les falta el conocimiento, no es mucho abunde en ellos la violacion, como se viò en aquellos, de quien, dice David, que se entraron profanos, y sacrilegos por la heredad de Dios: *Deus venerunt gentes in hereditatem tuam*: (8) Violando la pureza de su Santo Templo: *Polluerunt Templum Sanctum tuum*. Que los Christianos, siendo cha-

(8)
Psalm.
78. v. 1.

tolicos, profanen sacrilegos las cosas sagradas, es lo que causa admiracion. Y aun por esto dixo a los Romanos el Apostol: *Qui abominaris idola, sacrilegium facis*: Tu, que abominas los idolos, cometes sacrilegios, abusando, como dice el Angelico Doctor, las cosas, que pertenecen à el culto divino: *Abutendo scilicet bis, que pertinent ad Divinum cultum*. (9) Fue como si dixera: que los Gentiles, ò Idolatras sean sacrilegos, malo es; mas que los Catholicos, que abominan los idolos, cometā sacrilegios:

(9)
S. The.
ad Rom.
2. lec. 4.

Se

Sacrilegium facis, es abominacion. Contra los sacrilegios catholicos, que violan las cosas sagradas, levantarán la trompeta de Isaias su voz clamorosa: Clama, ne cesses. Manifestando los pecados de sacrilegio, que se cometen: Anuncia scelera eorum. Levantarán el grito: Quasi tuba exalta vocem tuam, que oydos sordos piden altas voces. Sea Maria Santissima la que les de el aliento, y a nosotros como intercessora la gracia, saludemola, diciendo: Ave gratia plena.

rei sacra. (2) Este sacrilegio, ó obrar sacrilego, se puede considerar por razon de el lugar, de la cosa sagrada, y de la persona. Contra estos pecados, que se cometen en los Pueblos clamará de la trompeta de Isaias la voz: Clama ne cesses, diciendo a el Pueblo los muchos, que tan ciega mente se cometen: Anuncia Populo meo scelera eorum.

S. I.

Hizo Dios el Templo,

para que las almas, como dice David, le demos en el

la debida gloria: *In Templo eius omnes dicent gloriam.* (3) Para que glorifiquemos a el Padre, a el Hijo, y a el Espiritu Santo, dice el Padre San Gerony-

mo: *Gloriam Patri, & Filio, & Spiritui sancto.* (4) Siendo el Templo para este fin lo pervierten muchos; por que en el Templo no le dan a Dios, sino le quitan. Estos son todos aquellos, que hurtan las cosas de la Iglesia, cuyos robos son sacrilegios, por razon de el lugar, donde experimentamos, que no estan seguros los manteles, velos, cádeleros, palias, y otras cosas,

las,

THEMA.

Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam.

Isaie 58. v. 1.

Qui abominaris idola, sacrilegium facis. Ad Romanos. 2. v. 22.

INTRODUCCION.

(1) *S. Bern.* Sacrilegio no es otra cosa en sentir de el Padre *ap. Aug. cap. 10.* San Bernado, que herir las cosas sagradas: *Sacrilegium Apostol. sacra ledens.* (1) Es todo aquello, que se haze a irreverencia de cosa sagrada, dice mi Angelico Doctor: *Sacrilegium est omne illud, quod fit ad irreverentiam*

las, a quien no les vale el sagrado de la Iglesia, y el aylo de el Altar. David dice, que rodeaba el Altar de Dios: *Circundabo Altare tuum Domine.* Mas era con las manos limpias: *Lavabo inter innocentes manus meas.* Muchos rodean los Altares, no con las manos limpias, sino bien manchadas, con los robos, sacrilegios, que hazen en ellos, no para dar a los Altares lo que necesitan, sino para robar de los Altares lo que tienen. Que esto hagan los idolatras, vaya; mas que lo excuten los catholicos, es lo doloroso: *Qui abominaris idola, sacrilegium facis.*

La razon es: porque hurtar a los Altares, es hurto, que toca a lo Divino por sagrado, y semejante hurto por sacrilego es doloroso. Pensaba Laban, que en sus idolos avia algo Divino, y así sintió tanto el que se los hurtassen, quando dixo: *Cur furatus es Deos meos?* (5) Si fuere digno de sentimiento vn hurto, que tenia lo Divino engañoso, quanto mas sensible será el hurto a la Iglesia, y Altares, donde lo Divino es claramente verdadero? Delito es este; porque debiamos hazer muchos

Tom. V.

clamores, como los hazia aquel, a quien le quitaron los idolos, quando dixo: *aveisme quitado mis Dioses, y me preguntais la causa de mi clamor? Deos meos, quos mihi feci, tullistis, & dicitis, quid tibi est?* (6) Como si les dixera: a llegado vuestro hurto hasta lo Divino de mis Dioses, y no quereis, que clame? Si esto hizo vn Gentil, que no harán los Catholicos, viendolos sacrilegios, que se hazen en la Iglesia en tantos robos? Qué gritos, qué clamores, y qué llantos no debemos hazer todos en sentimiento de tales delitos? Por esso clama la trompeta de Isaias: *Clama, ne cesses.*

Aun no es tan pessimo el sacrilegio de robar las cosas de los Altares, como quitar los vasos sagrados, que contienen la bebida, y comida de el cuerpo, y sangre de Christo. Quando descubrió el Mayordomo de Joseph el vaso, que iba en el saco de el Bejamin, no hurtado, sino introducido, les dixo seditissimo estas palabras: *Sciphus, quem furati estis, ipse est, in quo habit Dominus meus, pessimam rem fecistis.* (7) Este vaso, que aveis hurtado, es el que

Qq

con-

(6) *Judicij. 18. v. 30*

(2)

(3)

Psal. 28. v. 7.

(4)

in Psal. 28.

(8)

(7)

Genes. 44. v. 5

contenia la bebida de mi Señor: Sabed, que aveis hecho vna cosa malísima; porque, que cosa puede aver mas mala, que robar el vaso, q̄ tenia mi dueño para beber en su mesa? Aquí, dice el Padre San Ambrosio, que resplandecen S. Amb. Divinos mysterios: Resplen-
in Gene. dent Divina mysteria. (8)
44. cap. Que otra cosa manifiesta este vaso de Joseph, sino el Caliz de Christo, que está en la mesa de su Altar para la bebida? Pues que sacrilegio puede aver mas pelsimo, que robarlo? Si se reprehende con tanta agrura el vaso de Joseph, no robado, sino introducido; q̄ reprehensiō no se dará à el del quitar Caliz, q̄ se roba, y no se introduce? Què hagã esto los que adorã los idolos, no admira; los catholicos, pero que lo executẽ espanta: Qui abominaris idola, sacrilegium facis. Que tomãse Nabucho en el saco de Jerusalem los vasos de el Templo, y los pusiesse en el tesoro de su Dios, vaya, q̄ era Gētil:

(9) Vasa intulit in domũ Ihesau Daniel. ro Dei sui: (9) Y entrò como enemigo con la espada en la mano, como profano, no como reverente. Mas q̄ el Christiano siendo catholi-

co, y entrãdo en la Iglesia, como amigo, no como enemigo, con el Rosario en la mano, no con la espada en el puño, para la rebendencia, no para la profanidad, robe los vasos sagrados; es lo que debe causar dolorosa admiracion. Què no solo los robe, sino que los venda, es culpa, que no merece perdon, porq̄ vende lo q̄ es justo, y contiene la justificaciõ. Así lo dixo vn Profeta llamado Amos: Su-
(1) Amos. per quatuor non convertam 2. v. 6.
eum: pro eo quod vendiderit pro argento iustum. (1)
Que otra cosa haze el que vende los vasos sagrados sacrilego, sino dár por plata lo que es tan justo; y contiene la justificacion? Pues como no temerà el que Dios no le convierta, ni justifique, quien obra en el Templo de esta manera?

No es menos sensible el sacrilegio, que cometen algunos, manchando la Iglesia con pecados de carne, donde por razon de el lugar son sacrilegios; y hazen con este genero de culpa, que el Templo, que es morada de Angeles, sea habitacion de bestias; y donde se recibe puro el espíritu, se yea inmundada la car-

307

ne. Mandaba Dios en el Deuteronomio à el Judaymo, que el que fuesse manchado con inmundicia de carne en tiempo de el sueño, fuesse apartado de los otros: Qui nocturno pollutus Deuter. sit somnio, egredietur extra 23. v. 10 castra. (2) Si esto se mandaba à el que estaba dormido, què se dirà à el que está despierto? Si à el que estaba en su casa; que à el que está en la Iglesia? Si à el que estaba entre los hombres, que à el que está en presencia de los Angeles?

Para que veamos lo que siente Dios este genero de culpa en su casa, que es la Iglesia, dirè lo q̄ refiere el Padre Andrade, que aunque no es de especie sacrilega, explica lo que siente Dios los defacatos, que miran à la carne en su Templo. En el estaba vna muger para oyr el Santo sacrificio de la Misa, quando vn hombre empezò à decirle palabras descompuestas, aun para otro lugar indecentes. Dexòse llevar de el oydo, y vencióse en el corazon. Correspondiòle à sus palabras, dandole esperanzas de amarle. O, y que presto se enciende este fuego! De vna centella se aumenta, como dice Salo-

mon, esta llama: A Scintilla vna augetur ignis. (3) Apartòse para oir la Misa, que salió à el Altar; y à el altar el Sacerdote la Hostia, 34. y quererla adorar, la viò mas negra, que vn carbon: que no verà à Dios, como dice el Evangelio, sino es aquel que tiene el corazon puro: Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt. (4) Conociò su culpa, y el estado de su alma, viendo, que el Señor se ponía como de luto por su desgracia. Hizo firme proposito de no ofender mas à Dios, escarmentada con lo que le avia sucedido en el Templo.

Si esto hizo su Magestad con la que avia hablado en la Iglesia; que harà con los que obran? Si hechò velo negro à los accidentes por vna palabra immodesta; que harà por vn sacrilegio? Si no quiso, que le viesse, quando le adoraba, la que deslizo en vna chanza; como querrà, que le vean los que executan sacrilegas veras? Hizose el Templo para cosas de espíritu, no para cosas de carne, para purzas no para inmundicias, para que los hombres esta viesse en el, no como hombres, sino como Angeles, à

Qq 2 el

(5) *Angeli Dei.* (5) No será bien, que estén, no como *Angelos*, sino como brutos. El uso de la carne no empezó en el primer hombre, como dice San Juan Crisostomo, en el Parayso: *Post Parayso.*

(6) *S. Crisostomo.* *dyssi amissionem, tunc primum usus rei venerea cepit.* in *Genesis.* (6) Porque en lugar semejante no es bien se executen tales cosas. Que otra cosa es la Iglesia, sino un Parayso de las almas? No será bien, que en lugar de tales amenidades se obren sacras crilegas inmundicias.

§. II.

No solo se cometen sacras crilegas en el mundo por razon de el lugar, sino por razon de las personas; como quando se comete pecado de carne con aquella persona (sea hombre, o muger) que está ligada à Dios por voto de castidad: porq̃ como dice mi Angelico Doctor, qualquiera especie de luxuria, que viola aquello que pertenece à el culto de Dios, es sacrilegio: *Qualibet species luxuria facta, cum violat quod pertinet, ad cultum Dei est sa-*

crilegium. (7) Y como tal, bien sensible à los ojos de Dios. Quando entrò Asuero, y hallò à Aman reclinado sobre el lecho de Esther, dice el Texto, que lleno de sentimiento dixo: *Etiam Reginam vult oprime re?* Hasta à la Reyna quiere hazer violencia? Estaba Esther solo dedicada à Asuero, y el sentimiento fue por ver, q̃ queria violar à vna muger, que estaba dedicada à el Rey. Todos los que tienen voto de castidad son almas dedicadas à Dios, à quien consagran sus cuerpos por la virtud de la pureza. Pues que sentimiento no causará manchar estas almas, no dedicadas à Asuero, sino à Dios?

No llegó Aman con tal intento à la cama de Esther; y parecióle à el Rey, que llegaba con immodestia, el que llegaba con vna supplica. Pues si vna immodestia à el parecer irrita à vn Rey, porque le parece, que llegã, y le tocã à la muger, que está dedicada à su servicio; quanto enojará à Dios el sacrilegio, q̃ no à el parecer, sino à la verdad mancha las almas, que por voto de castidad están consagradas à el servicio de Dios?

O! Y que castigo esperaran los que así se manchaban? Porque permiten, que entre en ellos cosa, que los contamine, y haga à los ojos de Dios, tan impuros. Mandaba el Señor en la antigua Ley, como consta de el Levitico, q̃ quando en el vaso, que estaba dedicado à su culto, cayese alguna cosa de las que lo manchaban, fuese hecho pedazos, como inmundo: *Vas autem fictile, in quod horum quidquam intro ceciderit, pollutetur, & idcirco frangendum est.* (8) No decia su Magestad, que lo purificasen, para que volviese à servir, sino que lo quebrassen: *Frangendum est.* Para dar à entender, que no gustaba, que le sirviese mas el vaso manchado. Ay, o alma mia! Que otra cosa son todos los que están dedicados à Dios por voto de castidad simple, o solemne, sino vnos vasos de barro? Si estos se manchan, que les podrá suceder? Qué? Hazerlos pedazos por medio de el castigo: *Frangendum est.* Cuya pena es, y será irrecuperable: como lo es en sentir de Hugo, in *Psalms.* *Vas figuli irrecuperabile.*

le est. (9) O Catholicos! Quátos de estos vasos avrá en el infierno, à quien hizo pedazos la Divina justicia, porque se mancharon con pecados de torpeza? No lo mireis en lo que aquí discurre, sino en lo que ahora os refero, en vn caso, que pasó por mis manos, y confirma todo este discurso.

Cierto sugeto, que estaba dedicado à Dios por medio de el voto de castidad, como vaso, que servia en su Templo, aunque de barro quebradizo, dió como flaco en ladearse à el vicio de la carne, manchando su alma con torpes inmundicias. No pensaba el pobre el flaco cimiento, en que se fundaba su caduco edificio, ni que podia aver golpe, que tocando el barro, reduxesse à polvos la fabrica de aquella su luxuria; como lo hizo la piedra con la Estatua de Nabucho. Vn dia para el fin de su vida, y principio de su infeliz eternidad, se fue aver con la muger; y entrando, como otras vezes, en el abysmo de su culpa, ya con el deleyte posseido, le quitò Dios la vida en la execucion de su mismo pecado. Turvose la muger, viendo

(8) à la muerte tan entre los gustos, y deleytes de la vida, y lo mejor que pudo apartò de sí el cuerpo, y tomando el manto, y dexando el cadaver en buelto en las sabanas, que fueron las mortajas de su desdicha, me vino à ver, y cõtar lo referido, para que diesse traza, como sacar el cuerpo, sin que fuese su culpa conocida. Hizelo assi; y fuè Dios servido de que se remediasse, que dando el castigo en todo secreto. Este es el caso que nos manifiesta alo que se expone el vaso, que està cõsagrado à Dios por voto de castidad, para que lo haga pedazos en castigo de su sacrilega culpa, como lo mandaba con el que se contaminaba en el Templo: *Ideo frangendum est.*

Es tambien sacrilegio herir à la persona de el Sacerdote; porque està prohibido este genero de irreverencia. Llamòles Dios, como dice David, Christos suyos: *Nolite tangere Christos meos:* (5) Y assi no quiere, que les toquen. Se prohibe el toque, quanto mas la herida? Avn tronco, que està en el suelo, qualquiera le dà vn puntapie, ò lo hiera con alguna punta; mas

si de este leño se haze la Imagen de vn Crucifixo, se rà sacrilego el que la lastimare, por lo que representa. Assi el Sacerdote, es Imagen de Christo; y assi es sacrilego el que lo hiere, porque lastima à aquello, que prohibe Dios el que se toque: *Nolite tangere Christos meos.* Mandò el Rey Saul à sus soldados, q matassen à los Sacerdotes, derramando la sangre de sus venas: mas ellos reverentes à la dignidad obedecieron mas à Dios, que à el Rey, y no los quisieron herir: *Nolluerunt autem servi Regis extendere manus suas in Sacerdotes Domini.* (6) No assi lo hizo vn Idumeo llamado Doeg, que acometiendo sacrilego, quitò las vidas à ochenta, y cinco Sacerdotes: *Trucidavit in die illa octoginta quinque viros vestitos ephod lino.* Cosa es digna de grave sentimiento lastimar assi à los Sacerdotes. La razon es; porque son los medianeros entre Dios, y los hombres, los que solicitan la paz por medio de sus ruegos; y es para sentir, el ver lastimar à el que es, ò ha sido medianero. Quando mandò Absalon quemar los campos de Joab,

dice el Texto, que sus criados hizieron pedazos sus vestidos en manifestacion de dolor, y sentimiento: (7) *Uenientes servi Joab scissis vestibus suis.* (7) Era Joab, el que avia mediado entre Absalon, y David, para que le perdonasse la culpa, y bolviessè à su gracia; y viendo los criados, que Absalon avia hecho este agravio, à el que avia sido su interlocutor, y mediano, hizieron de dolor pedazos los vestidos: *Scissis vestibus.* Que es mucho dolor ver lastimado à el que media. Son los Sacerdotes, los que median, para que Dios nos perdone la culpa, y nos vuelva à su gracia. Pues q dolor no serà lastimarlos, haziendo el agravio à el que nos haze el beneficio, y poniendo las manos violentas en los que nos ayudan à ponernos en las manos de Dios misericordiosas, y faltado en la honra à los que nos ayudan à salir de la ignomia? Venerà se los Alguaciles; porque traen en las manos la vara de la justicia; y no ay quien los hiera, ni aun quien los toque; y no se veneran los Sacerdotes, que traen en las manos la vara de la misericordia para la direcciõ,

como dice Micheas: *Pasce populum tuum in virga tua.* (8) Esto es andar los hombres irreverentes, y sacrilegos con los Sacerdotes, por razon de la dignidad de sus personas.

No es menos sacrilegio, imponer tributos en los Sacerdotes. Que hagan semejantes obras los Gentes, que no conocen la dignidad, que tienen los Ministros de la Iglesia, no admira; mas que los Christianos, que conocen, como Catholicos, la inmunidad, que tienen los Sacerdotes, los hagan pecheros, es materia bien dolorosa, à mas de sacrilega. Por effo llorò tanto Jeremias; porque mirò à Jerusalem sujeta à tributo, quando dixo: *Princeps provinciarum facta est sub tributo.* La princepsa de las provincias està sujeta a tributo. Que dixera aora este Profeta, si viera à la Jerusalem, que es la Iglesia, sujeta à pechos, y à tributos? Què suspiros no diera? Què lamentos no hiziera? Què lagrimas no derramara? Y mas, quando è males semejates no ay entre sus amados, quien de cosas semejantes la consuele: *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.*

Por quitar el escandalo, mandó Christo à San Pedro, que fuesse à el mar, y con la moneda que tomasse de la boca de el pez, que primero saliesse, pagasse el tributo: *Dà tis pro me, et te.* (9) No tenían conocimiento de la inmunidad de Christo, ni de la de sus Ministros; y assi se escandalizaban, porque no pagaban el pecho; y para obiar este inconveniente, le dixo à San Pedro Christo, que lo pagasse. Que quieran estos, que pagassen los Apostoles el tributo, vaya; porque les faltaba el conocimiento de la inmunidad; mas que los Catholicos, que conocen à Christo, y la inmunidad de su Iglesia, y sus Ministros, quieran, que paguen como pecheros, es lo sacrilego. Nacia el escandalo entonces, de que no pagaban, porque les faltaba el conocimiento; y aora nace el escandalo de que paguen, porque sobra el conocimiento, y abunda la malicia. Mandó Christo à San Pedro, y no à otro, que lo diesse: *Da.* Era cabeza de la Iglesia, y à esta toca el disponer, si se ha de dar, ò no el tributo; y aun por esso consultó Christo la materia con San Pedro,

y no con otro: *Quid tibi videtur Simon? Reges terra Matth. à quibus accipiunt tributum, 17. v. vel censum? A filijs suis, an 24. ab alienis?* (1) Que diràn aquellos sacrilegos, que sin consultar à la cabeza de la Iglesia, antes si contra ella, imponen tributos à los Eclesiasticos? Ellos diràn, que obran bien; mas nosotros diremos, que se portan sacrilegos: porque no atienden à la inmunidad de las personas.

§. III.

A los sacrilegios dichos, se sigue otro, que es aquel, en que se violan las cosas sagradas, valiendose de ellas para la execucion de algunas culpas; como lo hazen todos aquellos, que toman cosas de los Altares para sus maleficios. De el Altar de Dios, dice Isaias, que tomó vn Serafin vn aqua, y con tanta reverencia, que no la tocó con la mano, sino con vnas tenazas; y fuè, no para que con ellas se executassen culpas, sino para q se purificassen los labios de los delitos: (2) *Tetigit hoc labia tua, ut auferatur iniquitas tua.* (2) O. v. 7. y que de cosas se toman de los Altares, no para quitar las

las manchas de las culpas, sino para cometer con ellas muchos pecados. Assi lo hazen ciegos muchas malas mugeres para sus maleficios. Estas suelen tomar pedazos de aras, en que ha estado el cuerpo de Christo, para sus sacrilegas invenciones, y las colocan à la vista de el Demonio, à quien consultan. Son como los Filisteos, que tomaron el Arca, y la pusieron en las aras de el Dios Dagon, à quien consultaban: *Tule 1. Reg. à quien consultaban: Tule 5. v. 2. runtque Philisthijn Arcam Dei, & intulerunt eam iuxta Dagon.* Assi estas sacrilegas, ponen las aras sagradas, donde estuvo Christo, en las Diabolicas, à donde adoran à el Demonio. Que esto lo hiziesen los Filisteos, no espanta; mas que lo hagan almas catholicas, que aborrecen los idolos, es lo que se siente, como dice el Apostol: *Qui abominaris idola, sacrilegium facis.*

Ya no me admiro, que aya en los Reynos, y poblaciones muchas plagas, como las hubo en los Filisteos en tantas muertes, y tan asquerosas: *Facta est 1. Reg. 5. v. 6. confusio mortis magna in Civitate.* Porque de poner lo sagrado en las aras de lo

Tom. V.

Diabolico, que puede venir, sino muertes horrosas? En la Ciudad, donde se valen de los Altares, y de sus cosas tan sagradas para diabolicos maleficios, que puede suceder, sino plagas? Que, sino hambres? Que, sino muertes? Que, sino pestes? Cargarà sinodada la mano sobre sus moradores, como lo hizo con los Filisteos: *Dura est manus eius super nos:* Porque sacrilegos violan las cosas sagradas.

Que diremos de muchas mugeres, que para sus engaños, no solo se valen de las aras, como hemos dicho, sino de los Corporales, haziendo con ellos muchas feos, y asquerosas culpas? Que son ciegame sacrillegas, como profanadoras de las cosas sagradas. Una vez se vió vn lienzo, que baxó de el Cielo, lleno de animales asquerosos, è immundos, como dice San Lucas en los actos de los Apostoles: *Descendens Aërium vas quodam, velut lintum Apost. magnum: in quo erant omnia quadrupedia, & serpentina terra, & volatilia Cæli:* (3) Y en el mundo se ven, no vna, sino muchas vezes, por fragiles mugeres, los Corporales, que son lienzos

Rr

zos

zos de el Cielo, estar llenos de sacrilegas culpas, que sin temor de Dios se cometen con ellos. Que merecían los que así se hallan entre tan sagrados lienzos? Que puedan merecer, fino la muerte, como la merecieron, los que vió en la sabana San Pedro? *Petre*

occide, & man tuca. Que espera el que pone cosas tan alquerosas en cosas tan sagradas? Que, el que usa de cosas tan puras para cosas que tienen tantas manchas?

No ascribid mas el Venerable Siervo de Dios.



TRATA



TRATADO VII.
VOZES DE EL
AMOR DIVINO
A EL CORAZON
HUMANO.
VOZI.
THEMA.

VOS AUTEM SICVT HOMINES MORIEMINI:
Psalm. 81. v. 7.

B IEN CIERTO es, que el amor Divino habla muchas vezes à el corazon humano; y que son arias que dulces su palabras, como dice el Padre San Augustin: *Dulce est Verbum Dei*: (4) Prometiò estas palabras, como

dice Offeas, à el humano corazon, diciendo: La encaminare à la soledad, y en ella le hablare à el corazon: *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor*: (5) Y como hablarà? A (pero? No, fino suave, y blando, dice el Padre San Geronimo: *Loquam Verba mollia*: (6) Que los oydos admitè gustosos

(5) *Offeas. 2. v. 14.*
(6) *S. Hier. ibi.*

Rr 2 las